

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL. 383/2023 No. de Oficio: No. de Expediente: 25/2023

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Octubre del año 2023, le informo que se autorizó el siguiente reglamento:

> Reglamento Municipal de la Feria de Enero del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 08 de Noviembre de 2023

LIC. EN PSIC. ÉRIKA VANESSA RAMIREZ JIME

Secretaria General

c.c.p. Archivo. EVRJ/srm



